



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: RSE - EX-2024-60997689-APN-DNGU#ME – VALIDEZ NACIONAL CERTIFICADOS DE
ESPAÑOL, LENGUA Y USO (CELU)” - CONSORCIO ELSE-CIN

VISTO la Resolución Conjunta del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 919 y del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO N° 3164 del 12 de octubre de 2001, las Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 28 del 31 de enero de 2005, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 2751 del 4 de noviembre de 2015, los Convenios ME N° 395/01 y MECyT N° 180/04, la Nota P. N° 92044 del Consejo Interuniversitario Nacional de fecha 15 de mayo de 2024, el expediente N° EX-2024-60997689- -APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Convenio MECyT 180/04 suscripto entre la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL se constituyó el Consorcio Interuniversitario para la evaluación del Conocimiento y Uso del Español como Lengua Extranjera.

Que por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 28 del 31 de enero de 2005 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a los Certificados de “Español como Lengua Extranjera (ELE)” que acreditan conocimientos y uso de la lengua, que con el nombre de Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU) extendían dichas universidades.

Que a través de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 2751 del 4 de noviembre de 2015 se amplió el alcance de la Resolución antes citada, debido a la incorporación de otras universidades nacionales al Consorcio.

Que mediante Nota P. N° 92044 de fecha 15 de mayo de 2024, el CIN solicita al señor Secretario de Educación la actualización del reconocimiento oficial y consecuente validez nacional a los certificados de “Español como Lengua Extranjera (ELE)” que acreditan conocimiento y uso de la lengua con la denominación CELU (Certificado de Español Lengua y Uso).

Que el Consorcio ELSE-CIN reúne en la actualidad a cuarenta y una instituciones universitarias y se propone contribuir a una política lingüística y educativa regional que promueva la valoración de la diversidad y reconozca

la importancia de los códigos interculturales a partir de la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE).

Que este Consorcio, formado originalmente por la UBA, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional del Litoral, ha crecido considerablemente en el sistema universitario, formando -hoy- parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Que se requiere el dictado de una norma que otorgue reconocimiento oficial a los certificados de “Español como Lengua Extranjera (ELE)” que acreditan conocimiento y uso de la lengua, que con el nombre de “Certificados de Español, Lengua y Uso (CELU)” extiende el Consorcio ELSE-CIN.

Que por el Decreto N° 86 del 26 de diciembre del 2023, se sustituyó del Anexo I -Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría-, aprobado por el artículo 1° del Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, el Apartado XVII, y se aprobó la conformación organizativa del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

Que en virtud de ello, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales y en el pedido formulado en las actuaciones referenciadas en el Visto.

Que la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS ha intervenido conforme sus competencias

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a los certificados de “ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)” que acreditan conocimiento y uso de la lengua, que con el nombre de “Certificados de Español, Lengua y Uso (CELU)” extiende el Consorcio ELSE-CIN luego de aprobadas las pruebas que el Consorcio realiza, conforme a las pautas que se incorporan como ANEXO -IF-2024-61212202-APN-DNGU#ME- de la presente resolución y que fueran elaborados de acuerdo con los lineamientos aprobados mediante Resolución Conjunta del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 919 y del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO N° 3164 de fecha 12 de octubre de 2001.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA para que arbitre las medidas que considere pertinentes a los fines de la intervención de los “Certificados de Español, Lengua y Uso (CELU)” emitidos por el Consorcio ELSE-CIN.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y archívese.

CELU - CERTIFICADO DE ESPAÑOL: LENGUA Y USO

Descripción del examen

1. Presentación

El CELU o *Certificado de español: Lengua y Uso* certifica mediante un examen oral y escrito la competencia lingüística comunicativa oral y escrita en español como lengua extranjera en situaciones cotidianas, familiares, sociales, laborales o académicas de hablantes alóglotas, sin tomar en consideración sus lenguas maternas ni el tipo de adquisición o aprendizaje que hayan realizado.

Los certificados están destinados a todos los extranjeros interesados --cuya lengua materna no sea el español y que provengan de países cuya lengua oficial no sea el español-- que necesiten certificar su nivel de conocimiento de la lengua.

Es un examen de proficiencia, lo que significa que evalúa lo que el candidato será capaz de hacer cuando se desempeñe en una situación real de comunicación. No se basa en los contenidos de un curso determinado, sino que comprende las habilidades generales para el desempeño en la lengua en diferentes situaciones según las necesidades de uso.

Los objetivos de evaluación y los contenidos del examen se definen a partir del análisis de las habilidades, las situaciones de uso y los conocimientos necesarios para desempeñarse en ámbitos en los que se hable español, lo que supone poder comunicarse en una variedad de situaciones reales y cotidianas, incluyendo los ámbitos laboral y académico.

2. Fundamentos

La elaboración y corrección de los exámenes se basa de la siguiente manera:

1. En el contexto de los exámenes CELU, ser “**proficiente**” en la lengua significa “poder usar la lengua de manera adecuada en situaciones reales para cumplir con los fines comunicativos propuestos”.
2. Los exámenes para obtener el CELU infieren la competencia lingüística comunicativa futura del candidato en distintas situaciones mediante los **ejemplos de desempeño oral y escrito** que produce en las pruebas y su comparación con descriptores de actuación previamente

diseñados.

3. Se han establecido tres **niveles** de competencia, *Básico*, *Intermedio* y *Avanzado*, de los cuales se acreditarán, en principio, el *Intermedio* y el *Avanzado* en certificados individuales a partir de un único examen. Los descriptores de nivelación surgen de la comparación de **escalas** diseñadas según la experiencia docente en los cursos de ELE y según muestras de pruebas anteriores con escalas internacionales reconocidas de nivel de segunda lengua (*ALTE*, *DIALANG*, y otras.).
4. La gradación de niveles se basa, en primer lugar, en la calidad del desempeño en distintos ámbitos de uso. La descripción de los niveles presenta tipos textuales y actos de habla característicos de esos ámbitos.
5. La evaluación de los niveles tiene en cuenta criterios de adecuación contextual, discursiva, morfosintáctica y léxica.
6. Como pruebas de dominio en distintos niveles, no están basadas en un programa de enseñanza sino en descripciones de competencia.
7. Dado que el objetivo es probar el nivel de competencia que han alcanzado alumnos con diferentes lenguas maternas y con distintos "entrenamientos lingüísticos" en español como lengua extranjera (aprendizaje o adquisición en distintos cursos o residencia en países de habla hispana) no se considerará para la evaluación el rendimiento o el proceso de aprendizaje sino estrictamente la capacidad de desempeñarse en la lengua en las situaciones propuestas.
8. En cuanto a los exámenes, las pruebas proponen actividades o "tareas" orales y escritas, creadas a partir de fuentes auténticas que suponen una generalización de las características de operaciones lingüísticas en la lengua meta.
9. Como guía para profesores, se brinda un detalle del desarrollo de contenidos gramaticales y funcionales, que recoge la experiencia docente de los cursos y de los exámenes *CEB CEI* y *CEA* del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

3. Descripciones de nivel

Nivel Básico

Con este nivel el usuario puede desenvolverse en un país extranjero en situaciones simples y previsibles, cotidianas y de turismo.

Comprende anuncios y mensajes de información básica. Capta el sentido general y los detalles deducibles por el contexto de crónicas y artículos simples de los medios de comunicación, cartas y formularios de rutina, información general e instrucciones básicas.

Puede escribir de manera simple y clara cartas personales, avisos y mensajes en situaciones cotidianas, e informes con pautas fijas.

Participa en conversaciones de temas predecibles, entender la línea general de los mensajes y los detalles más importantes, así como órdenes, instrucciones simples y preguntas, también en ámbitos familiares y conocidos.

Tiene la fluidez suficiente, en situaciones habituales, para intercambiar información personal, preguntar, discutir temas simples, referirse a hechos pasados, expresar gustos y estados de ánimo, dar instrucciones simples, describir el ambiente familiar o laboral que lorodea, hablar de planes para el futuro próximo, y expresar la cortesía en las situaciones formales e informales más comunes.

Nivel Intermedio

El usuario puede desenvolverse con cierta fluidez y naturalidad en situaciones familiares, sociales y de servicios, aunque vacila en contextos desconocidos o ante la necesidad de matizar o precisar sus enunciados. Puede desempeñarse en los ámbitos laboral y académico. Se considera este nivel el correspondiente al umbral universitario.

Comprende textos informativos en los que distingue temas generales de detalles específicos. Comprende también textos simples de opinión, narraciones, artículos y ensayos de divulgación o académicos, aunque pueda requerir la ayuda del diccionario para detallar los específicos.

Puede redactar distintos tipos de textos de cierta complejidad y detalle: cartas informales y formales, cuentos, ensayos, artículos de opinión, informes en general.

Comprende un registro formal y semiformal de distintas variedades dialectales y puede distinguir el estilo formal del informal. Entiende la expresión de deseos, consejos, órdenes y diferentes

puntos de vista en una discusión.

Participa, con pocas dificultades, en conversaciones con hablantes nativos sobre temas cotidianos o específicos de su área de trabajo o estudio. Utiliza el registro formal e informal de manera adecuada en la conversación. Puede narrar, expresar deseos, pedidos y órdenes, fundamentar una opinión y discutir una opinión de otro, expresar hipótesis y eventualidad, describir o definir, con alguna precisión, objetos, lugares o personas conocidas, reales o imaginarias.

Nivel Avanzado

Se desempeña cómoda y espontáneamente en la lengua en una amplia gama de situaciones familiares y sociales. Se desempeña con corrección en el ámbito laboral y en el ámbito académico. Puede tener dificultades con variedades dialectales distintas de la aprendida.

Su comprensión lectora es amplia y variada: lee textos informativos, técnicos y de especialidad. Comprende textos de opinión, literarios y de discurso académico, aunque su velocidad de lectura puede ser menor que la de un nativo instruido. Puede entender casi siempre el humor y la ironía, excepto cuando desconoce referencias culturales específicas.

Puede redactar una amplia variedad de textos claros, detallados y precisos: cartas informales y formales, relatos, ensayos, resúmenes, artículos de opinión, informes laborales o académicos.

Comprende a hablantes nativos de variedades distintas, aunque pierda algún detalle, y distingue el registro formal del informal. Entiende diferentes puntos de vista en una discusión, argumentaciones y explicaciones.

Se desempeña lingüísticamente en áreas laborales y académicas. Es capaz de explicar el malentendido que pueda producirse por alguna inadecuación en su expresión. Puede exponer un tema frente al público e intervenir activamente en conversaciones y discusiones formales e informales entre hablantes nativos.

4. Características

- ✓ Consta de una prueba escrita de tres horas y una prueba oral de 15 minutos con dos o más profesores.
- ✓ Se trata de un examen integrador, en la medida en que cada actividad supone más de una

función lingüística e implica más de un componente.

- ✓ El puntaje final se ubicará sobre una escala a la que corresponde uno u otro certificado. El piloteo previo brindará la media del puntaje que se espera para cada nivel.
- ✓ En la elaboración del examen se utiliza material auténtico, sin adaptación, para preparar actividades integradas de lectocomprendión, audiocomprendión, producción oral y escrita.
- ✓ La gramática está contextualizada según el enfoque comunicativo, e integrada a las actividades, las cuales pretenden representar situaciones reales o posibles. No hay una sección de gramática en el examen, sino que se dan los contextos para que se demuestre el dominio de la lengua con adecuación y precisión gramaticales.
- ✓ El alumno no es evaluado en una variedad lingüística específica sino en la unidad o coherencia de respuestas dentro de la variedad que utilice en su producción oral y escrita. Según el nivel, el candidato debe comprender los textos escritos y orales de cualquier variedad.
- ✓ Se utilizan actividades y tareas de producción abierta, con grillas de corrección adecuadas a cada una.
- ✓ El tipo de actividades será modificable a medida que se desarrollen la investigación y los exámenes, siempre que sean válidos con respecto a la descripción de niveles.
- ✓ En relación con la confiabilidad, los exámenes escritos son corregidos por dos profesores y controlados y revisados por el equipo de corrección. Los exámenes orales son evaluados por dos profesores, y se graban para su control posterior.
- ✓ En la corrección y evaluación se consideran para la oralidad: gramática, léxico, adecuación contextual e interactiva, fluidez y pronunciación/entonación; y para la escritura: adecuación contextual, discursiva, grammatical y léxica.
- ✓ El examen distingue una parte oral y una parte escrita en la interpretación de los datos de los alumnos, pero otorga un nivel integrado.

5. Formato general del examen

FORMATO GENERAL DE LOS EXÁMENES					Este
Sección	Parte	Habilidad	Tiempo	Contenido	
Escrita	1	Lectocomprendión Audio comprensión Producción escrita	3 h	Leer o escuchar textos y producir textos escritos con un propósito determinado y dirigido a interlocutores específicos.	
Oral	2	Producción oral	15'	entrevista oral, propuestas de interacción y exposición/opinión	

esquema puede estar sujeto a modificaciones en cuanto a tiempos y cantidad de actividades.

6. Certificado otorgado

La certificación del CELU incluirá el nombre, documento y nacionalidad del candidato, fecha del examen, nivel alcanzado (intermedio o avanzado) y mención de distinción (bueno, muy bueno, excelente). Se agregará (impreso al dorso o en hoja adjunta) una descripción de los dos niveles de conocimiento y uso del español. Se incluirán los sellos correspondientes a las universidades del Consorcio.

El CELU no determina duración de la validez del certificado.

7. Requisitos para rendir el CELU

Podrán rendir el CELU las personas que no tengan el español como lengua materna. Es requisito también tener dieciséis años cumplidos y tres años completos de educación equivalentes a la escuela secundaria o media o EGB 3 del sistema educativo argentino.

8. Información e inscripción

Los interesados en rendir el CELU pueden inscribirse completando el formulario correspondiente y enviándolo desde la página www.celu.edu.ar a las sedes habilitadas.

La inscripción al CELU se habilita dos meses antes de la fecha del examen. Los interesados pueden realizar su inscripción hasta quince días antes de la fecha de toma del examen. La inscripción se completa con el pago del arancel y la aceptación/confirmación de la institución enviada por correo electrónico y/o al domicilio declarado por el solicitante.

9. Calendario

El CELU se toma dos veces al año en los meses de junio y noviembre en fechas a determinar anualmente. Se debe consultar con la Secretaría Ejecutiva por fechas extraordinarias.

10. Fecha y forma de entrega de los certificados

Dos meses después de la toma de los exámenes, se publicarán en la página www.celu.edu.ar los resultados y se entregarán los certificados a través de las sedes. Los certificados que no sean retirados en un mes, serán enviados al domicilio indicado en la ficha de inscripción, previa confirmación con los interesados.

11. Muestras de actividades de los exámenes CELU

Están en la página www.celu.edu.ar y en los cuadernillos publicados por el CELU.

Muestras de actividades escritas utilizadas en exámenes CEI/CEA (certificados de español del Laboratorio de Idiomas UBA) para práctica de aula.

-
- I.- Usted lee la siguiente carta enviada a un diario por un lector, y no está de acuerdo con el contenido. Entonces decide enviar una carta al mismo medio para expresar su opinión contraria.

Señor Director:

Aprovecho este espacio para expresar mi indignación. Tengo una perrita que me acompaña en todo momento desde hace siete años. Valoro mucho su compañía, dado que soy una persona mayor que vive sola. Sin embargo, siempre me resulta muy difícil -o casi imposible- tomar un taxi o entrar a un negocio o restaurante con mi mascota. Es increíble que los argentinos sigan teniendo una actitud tan distante de los animales y no consideren sus derechos ni los de quienes han elegido su compañía por placer o por necesidad. Creo que hay reglas que deberían cambiarse para que todos podamos vivir en armonía.

Mabel C. GurruchagaCapital

- II.- Usted escucha el siguiente mensaje en el contestador de su teléfono (*se reproduce la cinta*):
"Hola, soy Lili. ¿Dónde estás? Te estuve esperando toda la tarde y no apareciste (...) No sé si te acordás, eh..., mañana viajo a Canadá para quedarme un año... Pensé que ibas a venir a despedirme, me habías prometido. Supongo que tendrás una buena explicación... Si andás por ahí ¡llamáme antes de las 4!"

Le escribe una carta a Lili para pedirle disculpas y explicarle qué fue lo que pasó ese día.

.....

III.- Un amigo le manda por e-mail -con mucha asiduidad- artículos sobre diferentes problemas mundiales e individuales. Ud. decide escribirle un e-mail para que no se los envíe más. Agregue las razones de su pedido con algo de ironía y buen humor, para que no se enoje con usted.

.....

IV.- Una revista publicó un artículo sobre “las fotos familiares, amistosas o vacacionales”. El autor del artículo sostiene que es molesto sacarse fotos, uno siempre sale mal y los paisajes pierden todo su atractivo. Y, lo que es peor, con el tiempo las fotos nos recuerdan que antes éramos menos viejos y más lindos;

El autor termina con esta frase:

“yo creo que existe un método estupendo y cálidamente humano para preservar nuestros recuerdos cotidianos: la memoria.” (se reproduce el artículo)

Escriba al diario una carta de lectores en la que se manifieste a favor o en contra de las opiniones del autor, dé su propia opinión y justifíquela de manera contundente.

.....

V.- La semana pasada usted leyó el siguiente artículo periodístico:

¿NAFTA DE POLLO?	
En Lomas de Zamora fabrican un gasoil orgánico a partir de la grasa del pollo, cerdo y vaca, y del maíz.	La empresita tiene dos plantas de producción, en Quilmes y Lomas de Zamora, en las que procesan 1.000 toneladas de grasas por mes: con 900 gramos consiguen hacer un litro de biodiésel –mejor para los motores y óptimo para el medio ambiente–, que cuesta cerca de un peso, 40 centavos menos que el gasoil.

Usted está muy interesado por este proyecto ecológico y desea obtener más información. Escriba una carta a la Universidad de Lomas de Zamora expresando su opinión sobre este emprendimiento

(ventajas y desventajas), solicite más datos sobre el trabajo y sugiera su deseo de invertir dinero en él.

.....

Contenidos funcionales y gramaticales

Detalle de contenidos gramaticales y funcionales, que recoge la experiencia docente de los cursos y exámenes *CEB* *CEI* y *CEA* del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

A fin de servir de guía para profesores y candidatos que se inscriben a los exámenes, se transcribe una lista de contenidos funcionales y gramaticales que corresponden a cada nivel (los contenidos de los niveles intermedio y avanzado suponen los contenidos de los niveles que los preceden). Es necesario destacar que no se utiliza vocabulario de la gramática en las consignas de examen.

	CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES
BÁSICO	<p>Saludar formal e informalmente.</p> <p>Presentarse y presentar a otros.</p> <p>Dar información sobre sí mismo y sobre terceros. Deletrear nombres propios.</p> <p>Hacer preguntas básicas al interlocutor sobre él y sobre terceros.</p> <p>Ubicar objetos, personas y lugares. Preguntar y dar información precisa sobre objetos, lugares y personas.</p> <p>Describir personas (físico y carácter).</p> <p>Dar y entender instrucciones simples (para realizar acciones y encontrar direcciones) formular pedidos y órdenes con diferentes estrategias discursivas según la situación.</p> <p>Expresar la cortesía en situaciones formales simples.</p> <p>Expresar gustos y preferencias. Pedir opinión sobre algo.</p> <p>Intercambiar opiniones sobre temas simples.</p> <p>Hablar sobre el tiempo y la hora. Utilizar formas simples de arreglar citas o encuentros. Acordar fecha y hora.</p> <p>Invitar, aceptar y rechazar invitaciones. Justificarse.</p> <p>Hablar detalladamente de las acciones habituales propias y de los otros. Preguntar por las actividades de los otros.</p> <p>Hablar de lo que se va a hacer. Hacer planes. Expresar hechos futuros. Describir y preguntar sobre el pasado.</p>	<p>Pronombres personales incluidas las variantes formales e informales (caso nominativo, objetivo y terminal) y sus correlaciones verbales. Duplicación del OI. Pronominalización simultánea de ambos objetos.</p> <p>Pronombres posesivos, demostrativos, relativos e interrogativos. Género y número en sustantivos y adjetivos.</p> <p>Adjetivos calificativos. Sistema comparativo básico. Estructuras superlativas</p> <p>Verbos regulares. Casos particulares: <i>gustar, encantar, molestar</i>.</p> <p>Verbos pronominales: <i>llamarse, levantarse, vestirse</i>, etc.</p> <p>Verbos irregulares más frecuentes: <i>venir, tener, hacer, salir, seguir, estar, ir, ser, poder, dar, decir, parecer</i>, etc.</p> <p>Verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>. Sus usos en la ubicación, la presentación de personas y la descripción de personas, objetos y lugares. ídem: <i>Estar y haber</i>.</p> <p>Uso del verbo <i>hacer</i> para expresar tiempo.</p> <p>Modo Indicativo: Presente, Pretérito perfecto simple, Pretérito imperfecto (descripción, hábitos, relato), Pretérito pluscuamperfecto (su uso en relato y en el estilo indirecto), Futuro simple (su uso en promesas y uso formal), Condicional simple (hipótesis, cortesía). Imperativo afirmativo y negativo (vos/tú y usted) Aspecto verbal: contraste pretéritos perfecto / imperfecto. Perífrasis verbales: modales (obligación: tener que, haber que, deber; posibilidad: poder + infinitivo; "deseo": querer, me gustaría + inf.) aspectuales (de infinitivo: empezar a, terminar de, etc.; de gerundio: estar + gerundio, temporales: ir a + inf.)</p>

	<p>Expresar y preguntar por hábitos del pasado.</p> <p>Descripción de objetos, personas y lugares y expresión de hábitos en el pasado.</p> <p>Relatar hechos pasados incluyendo descripciones de objetos y de personas.</p> <p>Manejar en un relato distintos planos de la acción. Contar un diálogo incluyéndolo en un relato.</p> <p>Hablar de situaciones hipotéticas en el futuro.</p> <p>Leer crónicas periodísticas.</p> <p>Comprender el sentido general de avisos e información de la radio.</p>	<p>Adverbios y locuciones adverbiales de lugar y de tiempo. La negación. (<i>no, nadie, nada, nunca</i>)</p> <p>Oración interrogativa.</p> <p>Imperativo afirmativo y negativo de <i>vos</i> y de <i>usted</i>.</p> <p>Negaciones con <i>nadie, nada, nunca</i>.</p> <p>Futuro simple. Diferencias con el futuro perifrástico.</p> <p>Condicional simple en expresiones de cortesía y para referirse a situaciones hipotéticas.</p> <p>Subordinadas temporales: relación de anterioridad, simultaneidad y posterioridad; Causales: conectores; relativas, sustantivas.</p> <p>Estilo indirecto con verbos introductorios en pasado. verbos: <i>decir, comentar, explicar, preguntar</i>.</p>
--	--	--

	CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES
I N T E R M E D I O	<p>Expresar y comprender:</p> <p>Expresar y comprender deseos, pedidos y órdenes en diferentes registros. Exhortar. Expresar y comprender opiniones respecto del presente, futuro y pasado, con distinto grado de compromiso por parte del hablante. Describir o definir objetos, lugares o personas conocidas, reales e imaginarias.</p> <p>Expresar hipótesis con respecto al pasado, presente y futuro.</p> <p>Expresar condición y eventualidad.</p> <p>Polemizar e influir sobre la conducta del otro.</p> <p>Participar en discusiones manifestando diferentes grados de subjetividad.</p> <p>Planificar actividades y organizar tareas para diferentes personas.</p> <p>Comprender y producir textos:</p> <p>Comprender y producir textos de registro formal y estilo académico.</p> <p>Comprender y producir un relato basado en hechos concretos, con descripciones y distintos planos de acción.</p> <p>Comprender textos informativos, de opinión y literarios simples.</p>	<p>Futuro simple y compuesto. Uso para expresar la probabilidad en presente, futuro y pasado.</p> <p>Condicional simple y compuesto. Uso para expresar probabilidad e hipótesis.</p> <p>Modo subjuntivo. Tiempos: Presente, pretéritos perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto.</p> <p>Uso del subjuntivo en la oración simple: con <i>ojalá</i> y su alternancia con indicativo con <i>quizás</i>, <i>tal vez</i>, etc.</p> <p>La oración compleja. La correlación temporal.</p> <p>Uso de los modos indicativo y subjuntivo en la subordinación con verbos de habla (<i>decir</i>, <i>afirmar</i>, <i>contar</i>, etc.), de opinión (<i>creer</i>, <i>suponer</i>, <i>estar seguro de</i>, etc.), de percepción y conocimiento (<i>ver</i>, <i>sentir</i>, <i>darse cuenta de</i>, <i>acordarse de</i>, <i>saber</i>, <i>parecer</i>, etc.), actitudes emocionales o valoración: (<i>asombrar</i>, <i>divertir</i>, <i>encantar</i>, <i>extrañar</i>, <i>gustar</i>, etc.), volitivos (<i>querer</i>, <i>esperar</i>, <i>ordenar</i>, etc.), dubitativos (<i>no creer</i>, <i>dudar</i>, <i>ser probable/difícil</i>, etc.) y con construcciones impersonales del tipo <i>es importante / necesario</i>, etc. y del tipo <i>es cierto</i>, <i>es seguro</i>, etc.</p> <p>Uso del subjuntivo en finales (<i>para que</i>, <i>a fin de que</i>, etc.) modales (<i>sin que</i>) temporales con <i>antes de que</i>, condicionales II, III y mixtas (<i>siempre y cuando</i>, <i>con tal que</i>) y comparativas (<i>como si</i>); y su alternancia con indicativo en temporales (<i>cuando</i>, <i>después que</i>, etc.) concesivas (<i>por más que</i>, <i>aunque</i>) y en proposiciones</p>

	<p>Comprender una argumentación compleja, oral y escrita.</p> <p>Argumentar oralmente o por escrito, sobre un texto de opinión.</p> <p>Redactar informes, resúmenes y ensayos incorporando voces ajenas y citas.</p>	<p>relativas.</p> <p>Oraciones condicionales de grado I, II y III y mixtas</p> <p>Discurso referido indirecto con verbos introductorios en pasado y en presente, para referir órdenes o afirmaciones, la referencia adverbial y pronominal.</p> <p>Pronombres relativos con preposición (<i>con el que, de la que, etc.</i>)</p> <p>Voz pasiva con ser, su uso en español.</p> <p>Construcciones resultativas de <i>estar + participio</i>.</p> <p>Contraste causa-fin. Funciones de <i>por</i> y <i>para</i>.</p> <p>Recursos argumentativos Marcadores discursivos y conectores según diferentes registros (<i>por una parte, excepto que, a pesar de que, en síntesis, etc.</i>).</p> <p>Construcciones impersonales: <i>se dice que, dicen, es importante que</i>.</p>
--	--	--

	CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS GRAMATICALES
A V A N Z A D O	<p>Expresar y comprender</p> <p>Intervenir en conversaciones de registro informal, en diferentes situaciones cotidianas.</p> <p>Narrar desde un punto de vista subjetivo y objetivo.</p> <p>Comprender y describir sentimientos y actitudes en presente, en pasado y en situaciones hipotéticas.</p> <p>Describir y definir objetos, personas y lugares no conocidos o hipotéticos.</p> <p>Comprender exposiciones y argumentaciones del discurso oral.</p> <p>Argumentar sobre temas de información general y temas de su especialidad, justificar y especificar.</p> <p>Ante una incomprendión o malentendido, indagar y corregir o explicar.</p> <p>Comprender con pocas dificultades variedades dialectales del español, siempre que se adecuen a los registros y sociolectos habituales del hablante extranjero.</p> <p>Comprender y producir textos</p> <p>Comprender textos literarios, de opinión y de discurso académico.</p> <p>Comprender las presuposiciones, implícitos y metáforas en discursos de distintos géneros.</p> <p>Redactar notas, informes y avisos.</p> <p>Hacer síntesis y resumen de diferentes géneros discursivos. Ejemplificar.</p> <p>Exponer un tema frente a público aun en situaciones en que necesite improvisar, intercambiar opiniones o discutir.</p>	<p>La oración compleja: correlación de tiempos en estilo indirecto y en subordinadas de distinto tipo.</p> <p>Conectores y proposiciones temporales, causales, finales, concesivas, condicionales y consecutivas según diferentes registros.</p> <p>Verbos modales en diferentes tiempos y modos: <i>debe haber venido, podría habértelo dicho, parece que lo hubiera sabido</i>, etc.</p> <p>Léxico: Formación de palabras, derivación. Sinonimia. Adecuación de sinónimos a diferentes registros y colocaciones más comunes.</p> <p>Verbos que expresan transformaciones del sujeto: <i>quedarse, volverse, hacerse, llegar a ser</i>, etc. Preposiciones en expresiones fijas. Régimen preposicional de verbos.</p> <p>Expresiones con <i>ser</i> y <i>estar</i>.</p> <p>Usos pronominales del español rioplatense: uso enfático en construcciones léxicas como "creérsela", valor afectivo y de interés: "véngase esta tarde", etc.</p> <p>Valores del pretérito imperfecto de indicativo.</p> <p>Usos del gerundio y del participio.</p> <p>Recursos gramaticales para expresar la impersonalidad. ("uno", "dicen", "se dice", "se considera que...")</p> <p>Artículos determinados e indeterminados: distribución y valores. Presencia / ausencia del determinante.</p>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: ANEXO - CONSORCIO ELSE-CIN.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.